

EDITORIALES

LA CASA OPINA

SANCIONADOS...

La Dirección de Control y Evaluación Gubernamental publica en su página electrónica expedientes de 189 funcionarios públicos del Gobierno del Estado que fueron sancionados en el último año, por haber cometido diferentes irregularidades.

Entre las irregularidades está desde omisión en sus funciones y en el cuidado de los bienes a su disposición, hasta abuso de confianza al utilizarlos para fines distintos a los que les fueron conferidos.

Amonestación pública, suspensión temporal, inhabilitación hasta por seis años y hasta destitución del cargo.

Las sanciones, según información de la dependencia, son de tipo económico y hasta 265 salarios mínimos y la solicitud de restitución de diferentes cantidades de recurso público que as-

ciende a más de 1 millón de pesos, por no supervisar adecuadamente las acciones en las que se empleó su ejercicio.

Si bien esto puede ser un acicate para que los servidores públicos estatales o de cualquier otro nivel de gobierno, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos debería ser más enérgica en cuando a la aplicación de sanciones de funcionarios que no entienden el oficio de servicio; de que están ahí para servir y no servirse.

Y que mejor que a los funcionarios que fallen al compromiso asumido de respetar la Ley, no solamente paguen la falta con sanciones económicas o regresando lo que mal administraron, sino que sean retirados de por vida de la función pública.

Para lo cual, nuestros legisladores locales tienen la tarea de reformar la Ley de Responsabilidades, la cual sigue siendo muy blanda.

MÁS DESPROTEGIDOS

Las nevadas históricas que para muchos complementan a la perfección el panorama invernal, para otros, los más pobres del país, traen mayores necesidades insatisfechas.

El frente frío número 19 que ha impactado ya varios Estados del Norte de México con nevadas y bajas temperaturas, dio cuenta ya de los primeros estragos. En Ciudad Juárez, Chihuahua, dejó una nevada histórica de más de 15 centímetros que si bien sirvió para el disfrute de muchos, sobre todo de los más pequeños que nunca habían vivido algo similar, volvió el horizonte aún más adverso para los más vulnerables, la gente más humilde y la que vive en la calle.

Si bien cuando existen situaciones de emergencia los gobiernos toman medidas también de urgencia y abren albergues para los desprotegidos, lo cierto es que no todos acceden a esos lugares y no falta quien perezca por el temporal.

Pero los desprotegidos no son sólo los indigentes sino también las familias humildes que habitan viviendas en condiciones precarias, donde el material de construcción es la madera de desecho, la lámina y el cartón.

Todos ellos requieren de la ayuda subsidiaria y expedita del gobierno que debe dejar atrás las trabas burocráticas y actuar con rapidez en beneficio de los que más lo necesitan.

Algunos lugares como Chihuahua, ya han decretado la zona de emergencia por las bajas temperaturas, se espera que los recursos federales lleguen pronto, lo suficiente como para prevenir tragedias como las que padecen siempre los que menos tienen.

El frente frío número 19 afectaría a gran parte del país, en otros lugares ha causado estragos con lluvias e inundaciones donde los más humildes pierden no sólo sus pertenencias sino muchas veces también los ánimos de salir adelante.

: ASIGNATURAS PENDIENTES

EL PRETEXTO DE LA PSEUDO REFORMA EDUCATIVA

• RAFAEL OLIVERA ÁVILA •



ASIGNATURA PRIMERA.- MIREMOS EN ESE NÍTI-DO ESPEJO.

Hasta la saciedad se ha advertido, sólo que en muchas ocasiones tal parece que se ara en el desierto. El tópicico es recurrente y en veces hasta redundante. La pertinencia estriba en que es importantísimo por la connotación mediática que se le ha dado, sobretodo en tratándose de subirle bonos a quien acaba de domiciliarse en Los Pinos, y no le viene nada mal aparentar que una de sus principales preocupaciones es la Educación, abatiendo supuestamente el tremendo déficit educativo, con la mal denominada "reforma educativa", la cual ya fue aprobada por los senadores según consta en la minuta enviada a la Cámara de Diputados.

Recientemente, escribí en este mismo espacio una Asignatura cuyo título rezaba: La reforma "copiona" de Peña Nieto, en donde se destacaba la similitud que había con lo que está sucediendo en EU, en este mismo renglón. Y nada menos, el día jueves apareció en La Jornada, un excelente reportaje de su corresponsal en aquel país, el periodista David Brooks, quien documenta con datos, y citando a algunos expertos en la materia, de la verdadera y aviesa intención de los "reformistas o reformadores", en donde tal pareciera se ha enfocado un gigantesco espejo cuya imagen se refleja en México. De hecho, si leyéramos la nota periodística sin encabezado ni referencia al país, pensaríamos que se trata de México.

Veamos por qué. Escribe Brooks:

"...La ofensiva de los auto-proclamados reformadores de la educación está compuesta por algunas de las fuerzas más poderosas del país, entre ellos los hombres más ricos de Estados Unidos, el gobierno federal, el sector financiero, los grandes medios y cabildeiros, quienes afirman que el problema central de un sistema de enseñanza público en descomposición son los maestros de baja calidad y sus sindicatos que defienden el statu quo".

En nuestro país están tras bambalinas los poderosos empresarios (muy preocupados por la educación, según ellos) como por ejemplo la organización "Mexicanos Primero", el gobierno ni se diga (no nada más el federal también los estatales), el sector financiero, desde luego, y no puede faltar uno de los poderes fácticos con mayor peso como lo es Televisa, con su personero de marras, Carlitos Loret de Mola, con su pseudodocumental "De panzazo" (al cual ya le he dedicado alguna Asignatura), quienes curiosamente coinciden con los de EU, en achacarle toda la culpa de la catástrofe educativa a los maestros de baja calidad (a los que no aprueban los exámenes o se resisten a ser calificados, que no evaluados). En el tema sindical, habría que diferenciar a la cúpula y a la base magisterial.

Continúa el reportaje: "La solución que proponen, financiada por miles de millones en fondos privados, es sujetar el sistema de educación a un modelo empresarial guiado por ejecutivos, donde se evalúa a los docentes exclusivamente en torno a exámenes estandarizados y se mide todo por esquemas de datos bajo normas que se aplican al sector privado. A la vez, se busca aplicar el libre mercado al sector educativo, con esfuerzos para privatizar algunos

segmentos y contratar cada vez más servicios del sector privado en la enseñanza pública".

Tenemos rato advirtiendo la acechanza del empresariado para privatizar la Educación, ya que les representaría de facto, la enseñanza religiosa en las escuelas. La dizque evaluación a los maestros, desde cuándo existe, no es ninguna novedad, el único problema es que por ignorancia, o mala entraña, lo niegan. En este país si alguien es calificado, que no es evaluado, es el maestro. Tampoco es una falsedad asegurar que a la Educación se le está viendo como una empresa, con toda la intencionalidad que conlleva (no se nos olvide la propuesta latente del "bono educativo"). Amén de la falaz enseñanza por "competencias".

Agrega el periodista: "En esta guerra, el enemigo son los maestros y sus sindicatos, a quienes culpan de resistir el cambio, proteger sus intereses mezquinos, que ponen encima de los de sus estudiantes, y de culpar a factores socioeconómicos por sus deficiencias".

Al leer dicho reportaje, no deja uno de asombrarse de las similitudes con la actual reforma aprobada por el Senado, máxime con los conceptos que vierte la académica y experta en reformas, Diane Ravitch y que cita el autor, en este tenor:

"El problema, es que ni el diagnóstico de los reformadores, ni sus recetas están basadas en los hechos, lo cual ha llevado a los críticos a considerar que las reformas tienen más que ver con negocios y una visión neoliberal que con la función y propósito de la educación pública. Citan numerosos estudios, investigaciones y datos que demuestran que las reformas no han generado los resultados prometidos, que el diagnóstico está viciado por graves errores en evaluación. Subrayan que el eje del modelo de reforma, los exámenes estandarizados, no puede ser usado para medir el desempeño de maestros y escuelas".

El texto mencionado es bastante extenso y no menos ilustrativo, valdría la pena que se difundiera masivamente entre el magisterio para que se concencie acerca de lo que puede suceder dentro de muy poco de concretarse la mal llamada reforma educativa de Peña Nieto. Asimismo aclaro, que no estoy defendiendo en ningún momento el actuar de la cúpula sindical, mucho menos el de su mandamás aclamada y perpetuada por los domeñados delegados que la vitorearon y refrendaron.

Esto vendrá allá de un personaje de tan baja estatura moral, en todo caso, la institución llamada "sindicato", está conformada por infinidad de trabajadores de la Educación responsables de la encomienda que tienen, y así como en EU, el embaite es contra todos. Que se utilice como pretexto el factor Elba Esther, esa es otra historia. En este renglón no hay coincidencia.

Afortunadamente, y ajenos al rechazo por el cacicazgo sindical ejercido por la señora Gordillo, tanto los sindicatos magisteriales independientes como la misma Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), han advertido su postura cabalmente opuesta a la seudo reforma y las acciones que próximamente emprenderán. Se agotó el espacio. Es cuanto

MOVIMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA POLICÍA DE TIJUANA...



: PALABRAS DE PODER

SABIDURÍA DE QUEVEDO

• JACINTO FAYA VIESCA •



La persona buena se siente cómoda en su vida habitual

Las sentencias que vienen entre comillas, son de Quevedo. Todo lo demás, son nuestros comentarios y apreciaciones.

"El bueno en la prosperidad se turba".

La turba consiste en un aturdimiento del ánimo y en una pérdida o menoscabo de la serenidad o del libre uso de las facultades mentales. Ante una repentina prosperidad, la persona bondadosa y modestia natural no le permite el envanecimiento. La persona de buen corazón siempre es inocente y sencilla, y ojalá que ésta Inocencia y ésta Sencillez no se conozcan a sí mismas, pues si se conocieran, se desvanecerían estas prendas del alma de un valor sagrado. La persona buena se siente cómoda en su vida habitual, y toda prosperidad le parece que se debe a múltiples factores y no sólo a sus cualidades personales, por ello, se sorprende y turba.

En cambio, a una persona malvada, la prosperidad debida a su esfuerzo o al resultado de una acción malvada, le parece como algo que el merecía. El malvado carece totalmente de inocencia y de sencillez. La persona malvada nunca se turba ante la prosperidad, pues carece de los sentimientos delicados y de los valores espirituales propios de la persona de buen corazón.

"No hay fortaleza sin secreto, advierte Dios por Isaías. Habrá victorias, y se remediaron adversidades si aquel se conserva".

Tenemos un secreto cuando guardamos solo para nosotros una cosa, información, un hecho que deseamos tener oculto. Lo ocultamos, porque lo consideramos muy importante. La fuerza del secreto reside, en que solo nosotros lo conocemos; y pierdes tu fuerza, al ser conocido por otros; y deja de tener poder alguno, cuando es conocido por la persona que no debería saberlo. El secreto es como el as de la baraja guardada en la manga de un chapucero jugador de póker.

Nuestro secreto nos puede salvar de muchas calamidades, igual que nos puede brindar innumerables

servicios, siempre y cuando no lo develemos. Dice un refrán popular: "A quien dices tú secreto, das tu libertad y quedas sujeto". Jaime I de Aragón en su obra, Libro de Sapiciencia, escribió: "Si confías a otros un secreto, ¿cómo querrás que lo guarde si tu no supiste hacerlo?".

"¿Qué cosa hay más necesaria como saber el precio y valor de cada cosa, para no estimarla más ni menos de lo que vale?".

Al referirse Quevedo al "precio y valor de cada cosa", no lo hace en relación a un precio en dinero, sino que lo dice en el sentido de la importancia que debemos atribuirle a un objeto, circunstancia determinada, al esfuerzo que pongamos en una actividad, en lo alto o bajo en que valoremos la relación con un amigo, etc.

Un poeta árabe escribió, que dos eran las fuentes de la felicidad: gozar de una buena fama, y saber distinguir bien las cosas. Saber distinguir las cosas es, saberlas estimar en su justo valor, en su real importancia; no estimarlas en más de lo que son ni en menos.

¿Cuántas veces, no le atribuimos una alta estimación a una serie de actividades nuestras, que en realidad nos proporcionan una escasa satisfacción y un nulo provecho? Y en cambio, actividades que nos agradan y para las que gozamos de capacidades naturales sobradas para llevarlas a cabo, no las hacemos. Decían los filósofos de la Antigua Grecia, que la tarea permanente y más importante de nuestras vidas, consiste en elegir bien, en elegir de la manera correcta.

Y como bien lo dijo Goethe, la Naturaleza nos dotó de cinco sentidos y de suficiente inteligencia para valorar con acierto una serie de opciones que la vida constantemente nos está ofreciendo. Las circunstancias a lo largo de nuestra existencia, están cambiando, y ante cada cambio, se impone que elijamos lo adecuado y conveniente.

Para Goethe, si pensamos cuidadosamente y observamos con detenimiento, estamos dotados por la naturaleza, independientemente de nuestro nivel educativo, para obtener provecho en lo que elijamos y hagamos. Y esto es, precisamente, la enseñanza de la sentencia de Quevedo: valorar a las personas, cosas, situaciones, en su justa medida; en atribuirles el valor que verdaderamente tienen, porque si la estimación que hagamos de ellas es errónea, estaremos pagando un precio (esfuerzo, prestigio, dinero, tiempo, oportunidades) que no tienen. Así, que valorar, estimar las cosas en su justa medida, constituye una de las cuestiones más necesarias para todos nosotros.

jacintofayaviesca@hotmail.com
twitter: @palabrasdopoder

asignaturaspendientes.olivera@gmail.com